

DIMKA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE Diciembre del 2018

1.- DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Compañía inició actividades con capital totalmente ecuatoriano el 21 de diciembre de 1999 como DIMKA S.A., con la Actividad Principal de VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y DE PINTURAS.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estado de cumplimiento.- Los Estados Financieros de DIMKA S.A. Han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La preparación de los presente estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros de DIMKA S.A. comprenden el estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de Diciembre del 2018.

Efectivo y Equivalente de Efectivo.- El efectivo y equivalente de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos, Inversiones Financieras Líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

Propiedad, Planta y Equipos.- Las propiedades, plantas y equipos son representados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de detrimen to del valor.

Los costos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años de vida útil.

Los costos de propiedades, planta y equipos, comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año y los costos por mejoras o reparaciones que extiendan su vida útil o mejore la capacidad de los activos, son capitalizados.

3.- DEPRECIACIÓN DE VIDA ÚTIL

Los costos son depreciados sobre la base de los siguientes porcentajes anuales

ACTIVO POR	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE ANUAL DE
Muebles de oficina	50 años	20%

Impuestos.- Los gastos por impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El Impuesto corriente.- se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponentes o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El Pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contra prestación cubrada, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico, se recomienda a medida que son incurridos, independientes de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

Beneficios Sociales a Empleados.- La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponden a los trabajadores, rigiéndose a la disposiciones legales vigentes y establecidos en el Código de Trabajo.

Participación de Trabajadores.- La asignación del 15% de la participación de trabajadores para el ejercicio económico, es obtenida de la utilidad contable del mismo.

3.- IMPUESTO A LA RENTA

Aspecto Tributario del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuestos a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir el año 2013.
- ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2008 al 2010 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrán existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

4.- PATRIMONIO

Capital social.- El capital social suscrito y pagado, esta constituido por 800 acciones del valor unitario de U.S. \$1.00 c/u.

5.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

DIMKA S.A.



SAUL CAMPOVERDE TAPIA
REPRESENTANTE LEGAL



EDO. SALOMON BAYAS G.
CONTADOR PUBLICO N. 1732